

# EXTRAORDINARIO

## A

# LA REGIÓN EXTREMEÑA

## MADRID AL DÍA

## TRIBUNALES

(IMPRESIONES)

22 de Junio de 1917.

La provisión de altos cargos—última remesa—, las tomas de posesión, el nombramiento de los diez señores tenientes de alcalde que debe tener Madrid para estar bien regido y corregido, la designación de personalidad para la presidencia del Supremo y otros capítulos análogos, todos correspondientes a la misma historia político-administrativa, no han interesado tanto al buen público madrileño como la colosal, piramidal, eminentemente fenomenal faena de Juanillo Terremoto, verificada en la corrida que se celebró en beneficio de la Asociación del gremio.

«Don Pío» agotó los términos ditiámicos en honor al espada trianero, y «Don Pío» es jodelista furibundo. No cabe decir más.

Los señores representantes del país fueron los únicos que no participaron de esta conmoción telúrica producida por Terremoto, y es que, —como un clavo saca otro clavo—, acababan de conmocionarse leyendo la «soflama» revolucionaria de Marcelino Domingo. Naturalmente: los dichos representantes, que lo son ahora «in partibus», sintieronse conmovidos por sí la revolución, próxima a estallar, les quitaba el residuo de inmunidad que aún les devora y sostiene. Sobrevino la duda, y muchos pensaron en una evolución personal hacia el sol naciente, por si acaso.

Coincidió con esto un trajín de políticos opositoristas, que, habiendo salido de Madrid para las provincias y el extranjero, volvían a la Corte inopinadamente. Se agravó la situación echando leña huelguista sobre tanto fuego. ¡Lástima! Habíamos quedado ayer de lo más pacífico y ya volvemos a las andadas.

El Gobierno, en cambio, siempre en el mejor de los mundos posibles, realiza su labor constitucional nombrando monterillas que le representen con dignidad y aseo en todas las capitales y «veniales» de España. Puede haber elecciones un día u otro, y entonces los alcaldes serán muy necesarios para que no prevalezca el caciquismo sobre la voluntad ministerial, única «Tía Javiera» fabricante de las rosquillas azucaradas preferidas por Dato.

Los que están aquí perfectamente, además de los ministros y los belmontistas, son los escritores que dedican sus ocios a la vaga y amena literatura. Da gusto ver cómo se deleitan recordándonos tiempos más felices. Hay quien se pasa las horas en rememoraciones del antiguo Madrid, diciéndonos quién murió y quién vivió en tal calle, paseo, plaza o costanilla. ¡Y luego se murmura que el periodismo debe ser cosa viva, movil, actual, palpitante! Pero claro, como la actualidad no ofrece nada bueno ni lo cumple, pues conviene volver la vista a los tiempos pasados, que siempre fueron mejores, como dijo el clásico y repito yo.

¿Vamos a consagrar todos los días una página al amante que mata o hiere a su amada y luego se pega un tiro o no se lo pega?

Nunca falta este suceso en la crónica mortífera y no vale cansar.

Con los partes de la guerra y con las revistas de toros, ya tenemos demasiadas muertes.

Al que pida otra cosa, ¡que le mate el Tato!

ARGOS.

Señalamientos para el lunes.

Sección 1.ª—Juicio por jurados

Juzgado, Badajoz.—Delito, homicidio; procesado, José Ardila Garrancho; magistrado ponente, señor Cisneros; fiscal, señor Bonilla; defensor, señor De Miguel; procurador, señor Salinero.

Sección 2.ª—Juicios de derecho

Juzgado, Almendralejo.—Delito, lesiones; procesados, Pedro Jiménez Crespo e Isidoro Sera Carmona; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Calderón; procurador, señor Barriga.

Pena pedida para cada procesado: un año y un día de prisión correccional y a que indemnicen al perjudicado 64 pesetas.

Juzgado, Mérida.—Delito, estafa; procesado, Antonio Pineda Pérez; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Jiménez Cierva; procurador, señor Ger.

Pena pedida: dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de una peseta 80 céntimos a la Compañía de M. Z. y A.

Juzgado, Zafra.—Delito, atentado y lesiones; procesado, Anastasio Blas Gómez Lobato; fiscal, señor López Alegría; defensor, señor Ambrona; procurador, señor Serrano Becerra.

Pena pedida: cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y 250 pesetas de multa por el delito de atentado, y dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 46 pesetas por el delito de lesiones.

## Local y Regional

Algunas personas nos preguntan por qué no se han comprendido en los datos del Registro civil, que acostumbramos a publicar, algunos matrimonios celebrados en los últimos días.

Pues sencillamente, porque no se nos ha dado nota de esos matrimonios.

No conduce a nada tal reserva, por que luego algunos periódicos publican la noticia de haberse celebrado aquéllos.

Eso precisamente ha ocurrido con el de doña María Poulleau y don Agapito Martínez Cintas, de que da cuenta «Correo de la Mañana».

Nosotros celebraríamos que el señor juez municipal se sirviera dar orden para que se nos facilitaran, completos, los datos del Registro civil.

Ha vuelto a Badajoz, don Enrique Ortiz López, jefe de los liberales de Alconchel.

La función dada anoche en el teatro López de Ayala por los jóvenes luseses, estuvo muy concurrida.

Los intérpretes de las obras representadas se esmeraron en el desempeño de sus respectivos papeles.

El «Motete» gustó mucho.

## MÚSICA

Programa de las obras que ha de ejecutar esta noche, de diez a doce, en el paseo de San Francisco, la banda municipal:

1.º Paso doble «Ballesteros».—A. Peralta.

2.º Vals «Tristeza y Alegría».—N.

3.º Selección de la opereta «Musetta».—P. Luna.

4.º «Angelita» Barcarola.—P. Casas.

5.º Paso doble «Juanito Terremoto».—N. García.

BADAJOS.—Tip. La Minerva Extremeña